

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Anuncio del Ayuntamiento de El Barco de Ávila sobre subasta para enajenación de nueve parcelas municipales del Plan Parcial Residencial número 1.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión de fecha 20 de diciembre de 2001, aprobó el expediente y pliego de cláusulas económico-administrativas para la enajenación pública mediante subasta de nueve parcelas municipales del Plan Parcial Residencial número 1, según las siguientes bases:

Lote número 1. Parcela número 4. Superficie: 501,50 metros cuadrados. Valor: 34.661,87 €.

Lote número 2. Parcela número 5. Superficie: 501,50 metros cuadrados. Valor: 34.661,87 €.

Lote número 3. Parcela número 6. Superficie: 501,50 metros cuadrados. Valor: 34.661,87 €.

Lote número 4. Parcela número 7. Superficie: 538,42 metros cuadrados. Valor: 37.213,65 €.

Lote número 5. Parcela número 26. Superficie: 501,00 metros cuadrados. Valor: 34.627,31 €.

Lote número 6. Parcela número 27. Superficie: 501,00 metros cuadrados. Valor: 34.627,31 €.

Lote número 7. Parcela número 28-1. Superficie: 523,59 metros cuadrados. Valor: 36.188,65 €.

Lote número 8. Parcela número 34. Superficie: 522,07 metros cuadrados. Valor: 36.083,59 €.

Lote número 9. Parcela número 35. Superficie: 505,87 metros cuadrados. Valor: 34.963,91 €.

Fianza provisional: 2 por 100 del tipo de subasta mínimo.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe del remate.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de El Barco de Ávila, calle del Arco, 2, de diez a catorce horas en días laborables.

Proposiciones: Se ajustarán al modelo oficial insertado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila».

Documentos: Junto a las proposiciones se acompañarán los documentos relacionados en el artículo 5 del pliego de condiciones.

Presentación de plicas: Hasta las catorce horas del día vigésimo sexto natural, contado desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila», para la primera subasta.

Apertura de plicas: En el salón de Plenos del Ayuntamiento, a las once horas del tercer día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de plicas.

La segunda, tercera y cuarta subastas de las parcelas no enajenadas se realizarán con un intervalo de una hora con la subasta precedente. Las proposiciones se presentarán en este plazo.

Las bases de esta subasta se han publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» número 41, de fecha 2 de marzo de 2002.

El Barco de Ávila, 7 de marzo de 2002.—Agustín González González.—8.430.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Escuela Universitaria de Magisterio «Ausiàs March», de Valencia, sobre extravío de título.

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1988 se anuncia el extravío de título de Maestro en Enseñanza Primaria de don José Barber Blasco, expedido por el Ministerio el 15 de marzo de 1974, registrado en el folio 102, número 390 del libro correspondiente.

Valencia, 25 de febrero de 2002.—El Director, Bernardo Gómez Alfonso.—8.523.

Resolución de la Facultad de Filología de la Universidad de Barcelona referente al extravío del título de Licenciada en Filología Anglógermánica (Inglés), expedido a favor de la señora doña Irene Boada Montagut.

En cumplimiento de las disposiciones reglamentarias y por haberse producido el extravío del documento original, expedido con fecha de 24 de julio

de 1995, se hace pública la incoación, en esta Facultad de Filología, del expediente para la expedición de duplicado correspondiente al título de Licenciada en Filología Anglógermánica (Inglés), a favor de la señora doña Irene Boada Montagut.

Barcelona, 5 de marzo de 2002.—El Secretario de la Facultad, August Bover Font.—8.533.

Resolución de la Universidad Pontificia Comillas de Madrid sobre extravío de título.

Doña María José Gil Cumbreño, con documento nacional de identidad número 7.046.252-H, Diplomada en Trabajo Social, manifiesta que el referido título expedido por la Universidad Pontificia Comillas, de Madrid (Universidad de la Iglesia Católica), el 19 de octubre de 1992, con número Registro Nacional de Títulos 1993064762 y Registro Universitario 199301584, retirado por la interesada el 29 de abril de 1994, fue extraviado, lo que se anuncia en virtud de la Orden de 8 de julio de 1988.

Madrid, 5 de diciembre de 2001.—El Secretario general.—8.469.

Resolución de la Universidad de Zaragoza, Facultad de Medicina, sobre extravío de título.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 9 de septiembre de 1974, se hace pública en el «Boletín Oficial del Estado» la solicitud de un duplicado por extravío del original del título de Licenciada en Medicina y Cirugía, expedido a favor de doña Caroline Anne Reichelt, el día 21 de julio de 1993. Transcurridos treinta días sin que hubiera reclamación alguna, se remitirá al Ministerio para la expedición oportuna.

Zaragoza, 11 de febrero de 2002.—El Secretario, Jesús María Garagorri Otero.—8.397.